

Estado de Situación Patrimonial

Período comprendido entre el 01/07/2010 y el 30/09/2010

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior (En pesos)

	30/09/10	30/06/10
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (s/Anexo III) (s/Notas 1.3.1, 1.3.2 y 2.1.1)	2.107.183,20	2.189.850,78
Inversiones (s/Anexos I y III) (s/Notas 1.3.1, 1.3.2, 1.3.3 y 2.1.2)	3.408.894,84	3.779.244,00
Créditos (s/Notas 1.3.1, 1.3.8 y 2.1.3)	8.305.649,65	9.272.141,68
Otros Créditos (s/Anexo III) (s/Notas 1.3.1, 1.3.2, 1.3.8 y 2.1.4)	3.850.900,00	4.111.526,21
Bienes para consumo y comercialización (s/Notas 1.3.4, 1.3.10 y 2.1.5)	1.615.283,29	1.497.473,02
Otros Activos (s/Notas 1.3.6 y 2.1.6)	217.336,59	237.326,20
Total del activo corriente	19.505.247,57	21.087.561,89
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones (s/Anexo I) (s/Notas 1.3.3 y 2.2.1)	12.193.535,37	12.193.535,37
Bienes de uso (s/Anexo II) (s/Nota 1.3.5)	56.353.602,59	55.841.562,98
Total del activo no corriente	68.547.137,96	68.035.098,35
TOTAL DEL ACTIVO	88.052.385,53	89.122.660,24
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas (s/Notas 1.3.1 y 3.1.1)	29.804.384,23	30.886.856,03
Total del pasivo corriente	29.804.384,23	30.886.856,03
PASIVO NO CORRIENTE		
Previsiones (s/Notas 1.3.1, 1.3.9 y 3.2.1)	800.000,00	800.000,00
Total del pasivo no corriente	800.000,00	800.000,00
Total del Pasivo	30.604.384,23	31.686.856,03
PATRIMONIO NETO		
Según estado respectivo	57.448.001,30	57.435.804,21
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	88.052.385,53	89.122.660,24

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los estados contables intermedios

Estado de Recursos y Gastos

Período comprendido entre el 01/07/2010 y el 30/09/2010

Presentado en forma comparativa con igual período del ejercicio anterior (En pesos)

	30/09/10	30/09/09
RECURSOS		
Para fines generales (s/Anexo IV)	22.988.964,85	15.229.808,62
Específicos (s/Anexo IV)	24.014.447,50	17.453.762,11
Total recursos	47.003.412,35	32.683.570,73
GASTOS		
Para fines generales (s/Anexo V)	(17.921.840,24)	(12.836.345,83)
Específicos (s/Anexo V)	(28.631.509,23)	(19.847.496,79)
Depreciación de bienes de uso (s/Anexo II)	(607.635,89)	(364.779,43)
Total gastos	(47.160.985,36)	(33.048.622,05)
Resultado de inversiones permanentes	0,00	0,00
Resultados financieros netos y por tenencia (s/Anexo VI)	169.770,10	723.267,98
Total otros resultados	169.770,10	723.267,98
RESULTADOS ORDINARIOS - (Déficit) / Superávit	12.197,09	358.216,66
(DEFICIT) / SUPERAVIT FINAL DEL PERIODO	12.197,09	358.216,66

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables intermedios

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Período comprendido entre el 01/07/2010 y el 30/09/2010

Presentado en forma comparativa con igual período del ejercicio anterior (En pesos)

	APORTE DE LOS ASOCIADOS		TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	
	Capital (1)	Superavit Acumulado	30/09/10	30/09/09
SALDO AL INICIO DEL PERIODO	6.781.073,73	50.654.730,48	57.435.804,21	69.651.602,34
Resultado del período: (Déficit) / Superavit		12.197,09	12.197,09	358.216,66
SALDO AL CIERRE DEL PERIODO	6.781.073,73	50.666.927,57	57.448.001,30	70.009.819,00

(1) Ver Nota 4.1

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables intermedios

Estado de Flujo de Efectivo

Período comprendido entre el 01/07/2010 y el 30/09/2010

Presentado en forma comparativa con igual período del ejercicio anterior (En pesos)

	30/09/10	30/09/09
VARIACION DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del período	5.969.094,78	12.705.842,52
Efectivo al cierre del período	5.516.078,04	13.772.085,17
(Disminución neta) / Aumento neto del efectivo	(453.016,74)	1.066.242,65
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Cobros por ventas de bienes y servicios	48.250.520,20	31.787.994,77
Pagos a proveedores de bienes y servicios	(35.456.135,07)	(22.493.253,07)
Pagos al personal y cargas sociales (s/Anexo V)	(12.297.496,47)	(8.314.287,01)
Resultados financieros netos (s/Anexo VI)	169.770,10	723.267,98
Flujo neto de efectivo (utilizado) / generado en las actividades operativas	666.658,76	1.703.722,67
Actividades de inversión		
Incremento neto del activo fijo (s/Anexo II)	(1.119.675,50)	(637.480,02)
Flujo neto de efectivo (utilizado) / generado en las actividades de inversión	(1.119.675,50)	(637.480,02)
(Disminución neta) / Aumento neto del efectivo	(453.016,74)	1.066.242,65

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables intermedios

1 - NORMAS CONTABLES APLICADAS

Las principales normas contables aplicadas son las siguientes:

1.1 - Criterios de exposición

Los presentes estados contables intermedios han sido preparados de acuerdo con lo establecido por las Resoluciones Técnicas N° 8 y 11 (con las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica N° 25) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, según las Normas profesionales de contabilidad, auditoría y sindicatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, aprobadas por Resolución CD N° 093/2005 por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Se presentan en pesos y en forma comparativa con el ejercicio anterior en el caso del estado de situación patrimonial, y para el resto de los estados con igual período del ejercicio anterior.

Dada la implementación de nuevos sistemas informáticos y con el fin de facilitar la comprensión de los estados contables se han efectuado reclasificaciones para una mejor exposición. A los efectos de la presentación comparativa, se efectuaron las modificaciones necesarias sobre los estados contables intermedios del ejercicio anterior para exponerlos sobre bases uniformes. La modificación de la información comparativa no implica cambios en las decisiones tomadas en base a ella.

1.2 - Consideración de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda

Los estados contables intermedios reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral hasta el 31 de agosto de 1995, mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la Resolución Técnica N° 6 de la F.A.C.P.C.E.

Desde el 1 de septiembre de 1995, el Consejo discontinuó la aplicación del método, manteniendo las reexpresiones registradas hasta dicha fecha.

En el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003, se continuó con la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea a la fecha de cierre, de acuerdo con la metodología establecida por la Resolución Técnica N° 6 con las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica N° 19, de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, según las Normas profesionales de contabilidad, auditoría y sindicatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, aprobadas por Resolución CD N° 093/2005 por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004, se reconocieron las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 30 de septiembre de 2003 de acuerdo con lo establecido por la Resolución MD N° 41/2003 (ratificada por Res. CD N° 190/2003) del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la cual dispuso la discontinuación del método de reexpresión en moneda homogénea establecido por la Resolución Técnica N° 6 de la F.A.C.P.C.E. a partir del 1 de octubre de 2003.

1.3 - Criterios de medición

Las normas aplicadas responden a los criterios definidos por las Resoluciones Técnicas N° 16, N° 17, N° 18 y N° 21 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, según las "Normas profesionales de contabilidad, auditoría y sindicatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires", aprobadas por Resolución CD N° 093/2005 por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

1.3.1 - Activos y pasivos en moneda nacional

Los activos y pasivos en pesos sin cláusula de ajuste están valuados a su valor nominal, agregando o deduciendo, según corresponda, los resultados financieros devengados hasta el cierre del período. Los créditos a largo plazo han sido valuados a su valor nominal por considerarse la diferencia contra el valor actual neto no significativa.

1.3.2 - Activos y pasivos en moneda extranjera

1.3.3 - Inversiones

CORRIENTES

Los depósitos a plazo fijo en pesos han sido valuados de acuerdo con lo mencionado en la Nota 1.3.1. Los bonos y/o títulos en pesos fueron valuados a su valor de cotización menos gastos directos de venta. Los depósitos a plazo fijo en moneda extranjera han sido valuados a su valor nominal agregando los intereses devengados hasta el cierre del período, y de acuerdo a lo mencionado en la Nota 1.3.2. Los bonos y/o títulos en moneda extranjera fueron valuados a su valor de cotización menos gastos directos de venta.

NO CORRIENTES

Obras de arte (cuadros, acrílicos y esculturas): están valuadas a su costo reexpresado de acuerdo con lo indicado en nota 1.2.

PROFESION + AUGE AFJP S.A. (en liquidación): las inversiones efectuadas en acciones se valoraron en base al método del valor patrimonial proporcional determinado sobre los estados contables de PROFESION + AUGE AFJP S.A. (e.l.) al 30 de junio de 2010 y de acuerdo con el procedimiento establecido por la Resolución Técnica N° 21 de la F.A.C.P.C.E. según las "Normas profesionales de contabilidad, auditoría y sindicatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires", aprobadas por Resolución CD 093/2005 por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sobre la base de la participación del 50,01881% en el Capital que se determina en Nota N° 7.

Los criterios contables utilizados por PROFESION + AUGE AFJP S.A. (e.l.) responden a las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y a las normas de la Inspección General de Justicia, teniendo en cuenta las normas contables profesionales vigentes aplicables a una sociedad en liquidación.

1.3.4 - Bienes para consumo y comercialización

Útiles, papelería y otros: se valoraron al costo de la última compra al cierre del período.

Publicaciones: se valoraron a su valor de reposición al cierre del período netas de su previsión por desvalorización. El Consejo considera que el valor de los bienes mencionados, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

1.3.5 - Bienes de uso

Están valuados a su costo de adquisición reexpresado de acuerdo con lo indicado en Nota 1.2 neto de la correspondiente depreciación acumulada, calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. Durante el ejercicio 2010 y teniendo en cuenta nuevas herramientas informáticas, se ha determinado que la vida útil de las nuevas adquisiciones de equipos de computación es de cinco años y se han amortizado los bienes en función del mes de alta. A tal fin se ha utilizado el método prospectivo para la adecuación del cambio de vida útil y de amortización de dichos bienes al 30 de junio de 2010.

El Consejo considera que el valor de los bienes mencionados, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

1.3.6 - Otros activos

Están valuados a su valor nominal.

1.3.7 - Componentes financieros implícitos

No han sido segregados los componentes financieros implícitos contenidos en los saldos de activos, pasivos y de recursos y gastos, por estimarse que los mismos no son significativos.

1.3.8 - Previsión para deudores incobrables

Cubre el riesgo de incobrabilidad del derecho de ejercicio profesional, calculado porcentualmente en función de la antigüedad de la cartera. El resto de las provisiones que cubren casos específicos de dudosa cobrabilidad se netearon de las respectivas cuentas de créditos.

1.3.9 - Previsión para juicios

Corresponde a los juicios en los que el Consejo es parte actora y/o demandada y cubre el efecto económico derivado del riesgo eventual estimado por la Gerencia de Asuntos Legales, previsionando en su totalidad aquellos que debido a su probabilidad de ocurrencia puedan generar obligaciones futuras para el ente.

1.3.10 - Previsión por desvalorización de bienes de consumo

Se ha determinado sobre la base de la rotación de los bienes para comercialización.

1.3.11 - Uso de estimaciones

La preparación de estos estados contables intermedios requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afecten el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados, como así también de los recursos y gastos registrados en el período.

Se realizan estimaciones para calcular, entre otros las depreciaciones, el valor recuperable de los activos y las provisiones. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

1.3.12 - Reconocimiento de recursos

Los recursos se reconocen en el estado de recursos y gastos cuando las operaciones se han perfeccionado y en proporción al porcentaje de cumplimiento de la transacción a la fecha de cierre, el cual se determina en función al tiempo transcurrido.

1.3.13 - Cuentas de recursos y gastos.

Las cuentas de recursos y gastos se exponen por su valor nominal. Resultados financieros y por tenencia, por aplicación de la norma IV. B10 de la Resolución Técnica Nº 9 F.A.C.P.C.E., bajo este rubro se exponen en el Anexo VI:

- Los resultados financieros devengados en el período.

- Los resultados por tenencia generados en el período.

2 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL ACTIVO

2.1 - ACTIVO CORRIENTE

2.1.1 - Caja y bancos

	30/09/10	30/06/10
Caja y bancos		
Caja		
En moneda nacional	631.387,35	792.303,69
En moneda extranjera (Anexo III)	196.001,38	120.754,79
Total caja	827.388,73	913.058,48
Bancos		
En moneda nacional	961.302,73	1.203.206,14
En moneda extranjera (Anexo III)	318.491,74	73.586,16
Total bancos	1.279.794,47	1.276.792,30
Total caja y bancos	2.107.183,20	2.189.850,78

2.1.2 - Inversiones (Anexo I)

Inversiones		
Inversiones (Anexo I)		
En moneda nacional	1.173.785,51	269.169,83
En moneda extranjera (Anexo III)	2.235.109,33	3.510.074,17
Total inversiones	3.408.894,84	3.779.244,00

2.1.3 - Créditos**Ejercicio profesional**

Derecho de ejercicio profesional	1.452.804,27	2.618.438,74
Legalizaciones	364.514,83	406.832,33
Previsión para deudores incobrables (Nota 1.3.8.)	(230.000,00)	(528.700,00)

Subtotal créditos por ejercicio profesional

	1.587.319,10	2.496.571,07
--	---------------------	---------------------

Servicios

Consejo salud	5.943.429,91	5.706.326,85
Trivia	102.710,32	23.602,14
Publicidad	390.737,24	747.639,50
Fondo editorial	36.161,73	49.417,46
Otros servicios	245.291,35	248.584,66

Subtotal servicios específicos

	6.718.330,55	6.775.570,61
--	---------------------	---------------------

Total créditos

	8.305.649,65	9.272.141,68
--	---------------------	---------------------

2.1.4 - Otros créditos**Otros créditos**

Por jornadas y congresos	34.777,50	428.874,47
Depósitos en garantía	50.171,97	50.171,97
Créditos impositivos	910.434,66	774.845,81
Gastos adelantados	849.609,66	932.380,01
Tarjetas a cobrar	1.101.902,57	958.374,66
Embargos	0,00	0,00
Cheques rechazados	70.868,55	101.900,26
Renta de títulos (s/Anexo III)	12.877,20	57.975,90
Diversos	820.257,89	807.003,13

Total otros créditos

	3.850.900,00	4.111.526,21
--	---------------------	---------------------

2.1.5 - Bienes para consumo y comercialización**Bienes para consumo y comercialización**

Útiles, papelería y otros	737.847,24	569.031,07
Publicaciones	877.436,05	928.441,95

Total bienes para consumo y comercialización

	1.615.283,29	1.497.473,02
--	---------------------	---------------------

2.1.6 - Otros activos**Otros activos**

Elecciones	217.336,59	237.326,20
------------	------------	------------

Total otros activos

	217.336,59	237.326,20
--	-------------------	-------------------

2.2 - ACTIVO NO CORRIENTE**2.2.1 - Inversiones (Anexo I)****Inversiones no corrientes**

Cuadros y acrílicos	104.714,73	104.714,73
Esculturas y obras de arte	8.475,35	8.475,35
Inversiones permanentes: Profesión + Auge A.F.J.P. S.A.(e.l.) (Nota 7)	12.080.345,29	12.080.345,29

Total inversiones

	12.193.535,37	12.193.535,37
--	----------------------	----------------------

3 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL PASIVO**3.1 - PASIVO CORRIENTE****3.1.1 - Deudas**

	30/09/10	30/06/10
Cuentas a pagar:		
Propias del objeto específico	4.915.698,26	5.556.306,82
Sistema médico consejo	16.799.693,04	16.905.771,08
Subsidios	234.343,31	223.394,35
Turismo	246.439,19	132.304,74
Seguro de vida	329.526,97	376.276,29
Total cuentas a pagar	22.525.700,77	23.194.053,28
Remuneraciones y cargas sociales	4.420.007,35	2.965.035,95
Deudas fiscales	142.359,75	183.765,73
Derecho de ejercicio cobrado por adelantado	12.396,27	1.122.375,19
Otros pasivos	2.703.920,09	3.421.625,88
Total deudas	29.804.384,23	30.886.856,03

3.2 - PASIVO NO CORRIENTE**3.2.1 - Previsiones**

Previsiones		
Previsión para juicios (Notas 1.3.9. y 8)	800.000,00	800.000,00
Total provisiones	800.000,00	800.000,00

4 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL PATRIMONIO NETO**4.1 - Capital social**

Capital ajustado	6.781.073,73	6.781.073,73
Total capital social	6.781.073,73	6.781.073,73

4.2 - Resultados acumulados

	30/09/10	30/09/09
Resultados acumulados	50.654.730,48	62.870.528,61
Resultado del período	12.197,09	358.216,66
Total resultados acumulados	50.666.927,57	63.228.745,27

5 - COMPOSICION DE RUBROS DEL ESTADO DE FLUJO DE EFVO.**5.1 - Cobros por ventas de bienes y servicios**

	30/09/10	30/09/09
Recursos fines generales (s/Anexo IV)	22.988.964,85	15.229.808,62
Recursos específicos (s/Anexo IV)	24.014.447,50	17.453.762,11
(Aumento) / Disminución en créditos por ejercicio profesional	909.251,97	1.039.458,52
(Aumento) / Disminución en créditos por servicios	57.240,06	(927.551,24)
(Aumento) / Disminución en otros créditos	260.626,21	(1.007.483,24)
(Aumento) / Disminución en otros activos	19.989,61	0,00
	48.250.520,20	31.787.994,77

5.2 - Pagos a proveedores de bienes y servicios

	30/09/10	30/09/09
Gastos para fines generales (s/Anexo V)	17.921.840,24	12.836.345,83
Gastos específicos (s/Anexo V)	28.631.509,23	19.847.496,79
Gastos de personal (expuestos por separado)	(12.297.496,47)	(8.314.287,01)
(Aumento) / Disminución en deudas propias del objeto específico	640.608,56	(283.644,32)
(Aumento) / Disminución en deudas Sistema Médico Consejo	106.078,04	(1.836.367,63)
(Aumento) / Disminución en deudas turismo	(114.134,45)	(105.259,25)
(Aumento) / Disminución en deudas seguro de vida	46.749,32	175.722,85
(Aumento) / Disminución en deudas subsidios	(10.948,96)	(36.131,14)
(Aumento) / Disminución en deudas sociales y fiscales	(1.413.565,42)	(951.233,54)
(Aumento) / Disminución en otros pasivos	1.827.684,71	1.025.071,91
(Aumento) / Disminución en provisiones	0,00	164.800,00
Aumento / (Disminución) en bienes para consumo y comercialización	117.810,27	(29.261,42)
	35.456.135,07	22.493.253,07

6 - FONDOS ESPECIFICOS**6.1 - Fondo sistema médico consejo**

Los recursos y gastos específicos del sistema médico consejo, responden al siguiente detalle de exposición:

	30/09/10	30/09/09
Recursos específicos Si.Me.Co. (Anexo IV)	23.209.404,16	16.796.656,86
Gastos específicos Si.Me.Co (Anexo V)	(24.598.332,55)	(16.849.824,14)
Resultados financieros netos (Anexo VI)	2.953,15	64.477,41
Superávit / (Déficit) del período	(1.385.975,24)	11.310,13

6.2 - Fondo para subsidios

A partir del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995, los recursos y gastos específicos de subsidios se incluyen en el Estado de Recursos y Gastos. En caso de existir superávit, el mismo deberá destinarse al fondo para subsidios, el cual se desafectará en función de lo establecido por la norma B.3 del Capítulo III de la Resolución Técnica N° 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.

Los recursos del sector subsidios se originan, en su mayor parte, del 5% de los recursos provenientes de las legalizaciones y de las dos terceras partes (2/3) de los recursos por derecho de ejercicio profesional. A partir del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002 y a efectos de una mejor exposición, los mismos se incluyen en el Anexo IV como recursos para fines generales.

Los recursos y gastos específicos de subsidios, responden al siguiente detalle de exposición:

	30/09/10	30/09/09
Recursos generales asignados y subsidios		
Por legalizaciones	442.166,33	492.365,00
Por derecho de ejercicio profesional	2.547.811,98	3.242.973,53
Total recursos asignados a subsidios	4.302.488,17	3.735.339,53
Recursos específicos subsidios (Anexo IV)	805.043,34	657.105,25
Gastos específicos subsidios (Anexo V)	(4.033.176,68)	(2.997.672,65)
Depreciaciones bienes de uso	(22.900,06)	(22.900,06)
Superávit / (Déficit) del período	1.051.454,77	1.371.872,07

7 - INVERSIONES PERMANENTES: PROFESION + AUJE A.F.J.P.

Teniendo en cuenta que, según el Art. 1º de la Ley 466 (G.C.B.A.) el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es una entidad de derecho público no estatal y, que surge de la Resolución Técnica N° 21 (punto 2.3.) de la F.A.C.P.C.E. que en materia de estados contables consolidados los mismos son aplicables a sociedades comerciales, no corresponde presentar estados contables consolidados como información complementaria.

Con fecha 20 de noviembre de 2008 fue sancionada por el Congreso Nacional la Ley N° 26.425, promulgada por el Poder Ejecutivo el 4 de diciembre de 2008, publicada en el Boletín Oficial el 9 de diciembre de 2008, que estableció la eliminación del régimen de capitalización que formaba parte del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, para

C.P.C.E.C.A.B.A.

ser absorbido y sustituido por un único régimen previsional público que se denominó Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA).

La mencionada Ley contempló que, desde el inicio de su vigencia, los beneficios de jubilación ordinaria, retiro por invalidez y pensión por fallecimiento que eran liquidados por las Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (AFJP) bajo las modalidades de retiro programado o fraccionado, serán pagados por el régimen previsional público.

Adicionalmente, la Ley contempló la transferencia en especie a la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) de los recursos que integraban las cuentas de capitalización individual para ser integrados al Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Régimen Previsional Público (en adelante FGS). En este sentido el artículo 3º del Decreto 2104/2008 ordenó de modo directo a las entidades financieras, a las cajas de valores, a las sociedades gerentes de fondos comunes de inversión y a toda entidad depositaria o recaudadora, que debería colocar como titular único y exclusivo de los recursos que integran las cuentas de capitalización a la ANSES (FGS Ley Nº 26.425). Esta transferencia se ha operado íntegramente a la fecha de emisión de estos estados contables.

Asimismo, los afiliados al régimen de capitalización podrían transferir las imposiciones voluntarias y los depósitos convenidos a la ANSES o a una AFJP, la que para ello deberían reconvertirse modificando su objeto social para continuar operando. La mencionada norma establece que las compensaciones que pudieran corresponder a las AFJP no podrán superar el valor máximo equivalente al capital social de las administradoras líquidas, para lo cual el Estado Nacional entregará a los accionistas de dichas entidades, de corresponder, títulos públicos de la República Argentina considerando un cronograma mínimo para su enajenación.

Del análisis de las características de este régimen legal puede considerarse que una de sus consecuencias ha sido la desaparición de las AFJP como tales, quedando como únicas opciones la disolución social o la reconversión del objeto.

El Consejo mantiene una participación del 50,01881% sobre el capital accionario de Profesión + Auge AFJP S.A. (e.l.), valuado de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional (Nota 1.3.3.). Los criterios contables utilizados por Profesión + Auge AFJP S.A. (e.l.) responden a las normas contables profesionales vigentes y a las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 aplicables a una sociedad en liquidación. Los mismos implican la utilización de los valores estimados de realización para los activos y el registro de las provisiones y pasivos necesarios inherentes a una empresa en liquidación.

Profesión + Auge AFJP S.A. (e.l.), había decidido por asamblea de accionistas celebrada el 23 de diciembre de 2008 la disolución y liquidación de la sociedad. En consonancia con ello notificó, hasta el 31 de diciembre de 2008, el distracto laboral a la totalidad del personal en relación de dependencia. Con fecha 5 de mayo de 2009 celebró una nueva asamblea de accionistas en la cual se aprobó el balance especial de liquidación al 31 de diciembre de 2008 y resolvió autorizar al comité de liquidación a los efectos de la presentación de las acciones administrativas o judiciales contra el Estado Nacional para obtener el resarcimiento de los daños y perjuicios ocasionados por la sanción de la ley 26.425. Con fecha 29 de octubre de 2009 la sociedad formalizó el reclamo administrativo ante el Poder Ejecutivo Nacional.

Según ha informado la sociedad, existen a la fecha reclamos por diferencias de liquidaciones finales, en diferentes estados de evolución y en los que no ha existido conciliación, que se encuentran previsionados dentro del total expuesto en el pasivo.

Dicha sociedad ha considerado en el balance especial de liquidación como crédito contra el Estado Nacional, los importes resultantes directamente de la decisión de disolución y liquidación, dentro de los cuales el más relevante es el correspondiente al costo de los distractos laborales. El total registrado por estos conceptos podrá variar, tanto sea por otros egresos futuros que superen los previstos en estos estados, como por el alcance que tenga la definición conceptual jurídica respecto a la integración del reclamo contra el Estado Nacional.

En tal sentido, pese al pedido de pronto despacho presentado con fecha 26 de marzo de 2010, a la fecha el Estado Nacional no se ha expedido respecto al reclamo administrativo oportunamente presentado. De esta manera el día 7 de junio de 2010 quedó agotada la vía administrativa y, en consecuencia, con fecha 18 de octubre de 2010 se presentó la demanda judicial ante el Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 3, secretaría 5, expediente Nº 32908/2010, caratulada "Profesión + Auge AFJP S.A. c/ Estado Nacional - Ley 26.425 s/ Proceso de conocimiento".

Al 30 de junio de 2009, Profesión + Auge AFJP S.A. (e.l.) también ha procedido a la realización de una gran parte de las inversiones y de los bienes de uso, con excepción de los muebles y útiles que se encuentran en la sede de Paraná 666 y del edificio y su contenido de la calle Ayacucho 652. La Asamblea de Accionistas de la sociedad, celebrada con fecha 14 de octubre de 2009, ha aprobado un proyecto de distribución parcial de liquidación, consistente en la adjudicación del edificio de la calle Ayacucho 652, de los bienes muebles existentes en la sede social de la calle Paraná 666 y la distribución de una suma de \$ 4.940.000,00. A tales efectos se fijó para el edificio mencionado un valor de u\$s 7.251.000,00, equivalentes a \$ 27.843.840,00 y para los bienes muebles un valor de \$ 22.517,00, resultando por consiguiente un total a distribuir de \$ 32.806.357,00. El Consejo recibió como adjudicación por distribución el 100% del edificio, asumiendo una diferencia a compensar a los demás accionistas por un total de \$ 11.434.491,00.

C.P.C.E.C.A.B.A.

Esta compensación se acordó del siguiente modo: a) mediante la dación en pago a tres accionistas de la sociedad, del edificio de propiedad del Consejo sito en la calle Paraná 666 en la suma de u\$s 2.125.500,00 equivalentes a \$ 8.161.920,00; b) mediante la asunción de deuda con los mismos accionistas de la suma total de \$ 2.611.082,00 pagaderos en dólares estadounidenses en 24 cuotas mensuales, iguales, sin interés, por un total de u\$s 679.969,00 y c) aportando en efectivo al momento de la concreción del proyecto de distribución parcial, la suma de \$ 661.489,00.

Con fecha 5 de mayo de 2010, se llevó a cabo la escrituración a favor del Consejo del inmueble sito en Ayacucho 652, así como la transferencia a favor de los tres accionistas de Profesión + Auge AFJP S.A. (e.l.) del edificio de la calle Paraná 666. Respecto del plan de pagos, a la fecha el Consejo está cumpliendo con su cancelación de acuerdo a lo oportunamente pactado.

8 - CONTINGENCIAS

Según el informe de los abogados, de acuerdo con el estado en que se encuentra el juicio que mantiene el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires con este Consejo, se han previsionado las costas del incidente de las medidas cautelares.

9 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Excepto por lo mencionado en Nota 7, no existen otros acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del período y de la emisión de los presentes estados contables intermedios que puedan modificar significativamente la situación patrimonial y financiera del Consejo a la fecha de cierre ni el resultado del presente período.

Inversiones - ANEXO I

Período comprendido entre el 01/07/2010 y el 30/09/2010

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior (En pesos)

				Valor de Libros	
	Cantidad	Valor de Cotización / Nominal	Total	30/09/10	30/06/10
I - CORRIENTES					
EN PESOS					
DEPOSITOS A PLAZO FIJO					
En pesos			833.958,60	833.958,60	0,00
TITULOS					
Bogar 2018	164.445,71	2,066	339.826,91	339.826,91	269.169,83
<i>Total inversiones en pesos</i>			1.173.785,51	1.173.785,51	269.169,83
EN MONEDA EXTRANJERA					
CUENTAS ESPECIALES					
En dólares estadounidenses			0,00		0,00
DEPOSITOS A PLAZO FIJO					
En dólares estadounidenses	125.945,80	3,920	493.707,53	493.707,53	1.411.477,25
TITULOS					
Bonos Par R.A.	262.878,00	1,567	411.893,02	411.893,02	354.175,53
Boden 2012	246.150,00	3,632	894.194,03	894.194,03	1.359.715,37
Boden 2013	88.462,50	3,562	315.179,50	315.179,50	302.819,52
Unidades vinculadas al PBI	262.878,00	0,457	120.135,25	120.135,25	81.886,50
<i>Total inversiones en moneda extranjera</i>			2.235.109,33	2.235.109,33	3.510.074,17
TOTAL INVERSIONES CORRIENTES			3.408.894,84	3.408.894,84	3.779.244,00
II - NO CORRIENTES					
Cuadros y acrílicos			104.714,73	104.714,73	104.714,73
Esculturas			8.475,35	8.475,35	8.475,35
Inversiones Permanentes			12.080.345,29	12.080.345,29	12.080.345,29
Participación 50,01881% en Profesión + Auge AFJP			0,00		
Ords. "A" - Sin cotización		6.841.545,000	0,00		
Ords. "B" - Sin cotización		110.000,000	0,00		
Ords. "C" - Sin cotización		1.387.036,000	0,00		
TOTAL INVERSIONES NO CORRIENTES			12.193.535,37	12.193.535,37	12.193.535,37
			0,00		

Bienes de uso - ANEXO II

Período comprendido entre el 01/07/2010 y el 30/09/2010

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior (En pesos)

	Valores de incorporación				Depreciaciones				Valor Residual Neto	
	Al inicio	Altas	Transferencias / Mov Transitorios	Al cierre	Acumuladas al inicio	Transferencias	Del Ejercicio	Acumuladas al cierre	30/09/10	30/06/10
Inmuebles	37.326.016,61	0,00	0,00	37.326.016,61	2.419.089,06	0,00	151.105,08	2.570.194,14	34.755.822,47	34.906.927,55
Mejoras s/Inmuebles	21.795.426,77	0,00	0,00	21.795.426,77	8.067.459,25	0,00	109.511,85	8.176.971,10	13.618.455,67	13.727.967,52
Instalaciones	6.518.460,62	161.936,46	0,00	6.680.397,08	4.541.719,78	0,00	81.599,45	4.623.319,23	2.057.077,85	1.976.740,84
Muebles y útiles	9.264.976,92	109.796,72	0,00	9.374.773,64	7.722.443,94	0,00	56.438,43	7.778.882,37	1.595.891,27	1.542.532,98
Rodados	0,00	76.727,69		76.727,69			3.796,21	3.796,21	72.931,48	0,00
Equipos de cómputos	10.767.210,51	152.480,66	0,00	10.919.691,17	7.244.779,58	0,00	197.573,94	7.442.353,52	3.477.337,65	3.522.430,93
Ctro. Informac. Bibliográfica	648.764,30	12.224,40	0,00	660.988,70	608.074,19	0,00	7.610,93	615.685,12	45.303,58	40.690,11
Cortinas	52.039,76	0,00	0,00	52.039,76	52.039,76	0,00	0,00	52.039,76	0,00	0,00
Grupo electrógeno y equipos refrigeración	4.698.901,43	0,00	0,00	4.698.901,43	4.698.901,43	0,00	0,00	4.698.901,43	0,00	0,00
Obras en curso	124.273,05	0,00	0,00	124.273,05	0,00	0,00	0,00	0,00	124.273,05	124.273,05
Anticipo Bienes de uso	0,00	0,00	606.509,57	606.509,57	0,00	0,00	0,00	0,00	606.509,57	0,00
TOTAL DEL PERIODO	91.196.069,97	513.165,93	606.509,57	92.315.745,47	35.354.506,99	0,00	607.635,89	35.962.142,88	56.353.602,59	55.841.562,98
TOTAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	58.982.816,00	32.213.253,97	0,00	91.196.069,97	33.502.506,08	0,00	1.852.000,91	35.354.506,99	55.841.562,98	

Activos y pasivos en moneda extranjera - ANEXO III

Período comprendido entre el 01/07/2010 y el 30/09/2010

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior (En pesos)

	Monto de la moneda extranjera	Cambio vigente al cierre	30/09/10	30/06/10
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Caja y Bancos				
Caja	50.000,35	3,920	196.001,38	120.754,79
Bancos	81.247,89	3,920	318.491,74	73.586,16
Total Caja y Bancos	131.248,24		514.493,12	194.340,95
Inversiones				
Cuentas especiales			0,00	0,00
Plazo Fijo	125.945,80	3,920	493.707,53	1.411.477,25
Títulos				
Bonos Par R.A.	262.878,00	1,567	411.893,02	354.175,53
Boden 2012	246.150,00	3,632	894.194,03	1.359.715,37
Boden 2013	88.462,50	3,562	315.179,50	302.819,52
Unidades vinculadas al PBI	262.878,00	0,457	120.135,25	81.886,50
Total Inversiones	986.314,30		2.235.109,33	3.510.074,17
Otros créditos				
Renta de títulos	3.285,00	3,920	12.877,20	57.975,90
Total otros créditos	3.285,00		12.877,20	57.975,90
Total del Activo Corriente	1.120.847,54		2.762.479,65	3.762.391,02
TOTAL ACTIVO EN MONEDA EXTRANJERA	1.120.847,54		2.762.479,65	3.762.391,02
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Deudas				
Deuda inmueble Ayacucho	566.641,03	3,960	2.243.898,49	2.528.335,00
Total Deudas	566.641,03		2.243.898,49	2.528.335,00
TOTAL PASIVO EN MONEDA EXTRANJERA	566.641,03		2.243.898,49	2.528.335,00

Recursos Ordinarios - ANEXO IV

Período comprendido entre el 01/07/2010 y el 30/09/2010

Presentado en forma comparativa con igual período del ejercicio anterior (En pesos)

	Recursos		Recursos específicos		Total	
	Generales		Si.Me.Co.	Subsidios	30/09/10	30/09/09
DETALLE						
Legalizaciones (1)	16.673.325,00		0,00	0,00	16.673.325,00	9.847.300,00
Dcho. ejercicio prof. y matrícula (1)	3.875.976,39		0,00	0,00	3.875.976,39	3.255.038,37
Fondo editorial	157.887,71		0,00	0,00	157.887,71	148.751,13
Trivia e internet	820.455,60		0,00	0,00	820.455,60	667.597,61
Carnets deportes	861.820,14		0,00	0,00	861.820,14	709.929,09
Alquileres, cannon y otros	98.230,50		0,00	0,00	98.230,50	266.326,92
Cuotas de afiliados	0,00	23.062.477,45		0,00	23.062.477,45	16.730.651,21
Publicidad	81.868,69		0,00	249.782,27	331.650,96	289.090,42
Congresos, jornadas y otros	0,00		0,00	136.625,79	136.625,79	144.984,69
Inscripciones en cursos	0,00		0,00	351.651,10	351.651,10	262.522,14
Acción social	0,00		0,00	62.013,70	62.013,70	21.002,81
Playa de estacionamiento	92.121,85		0,00	0,00	92.121,85	69.696,78
Deportes	0,00		0,00	4.970,48	4.970,48	9.777,88
Ingresos diversos	327.278,97	146.926,71		0,00	474.205,68	260.901,68
TOTAL DEL PERIODO	22.988.964,85	23.209.404,16		805.043,34	47.003.412,35	32.683.570,73
TOTAL DEL PERIODO ANTERIOR	15.229.808,62	16.796.656,86		657.105,25	32.683.570,73	

(1) Ver Nota 6.2.

Cuadro de gastos - ANEXO V

Período comprendido entre el 01/07/2010 y el 30/09/2010

Presentado en forma comparativa con igual período del ejercicio anterior (En pesos)

	Gastos para recursos generales	Si.Me.Co.	Subsidios	Gtos. grales. de adm., edificio y otros	30/09/10	30/09/09
Sueldos y cargas sociales	5.040.100,02	1.865.566,16	539.883,67	4.851.946,62	12.297.496,47	8.314.287,01
Honorarios y otras retribuciones	118.812,62	164.816,95	150.046,00	228.894,10	662.569,67	608.577,17
Viáticos y otros gastos en personal	321.680,96	95.314,02	90.921,70	358.910,85	866.827,53	764.473,88
Reintegros gastos Mesa Directiva	193.308,00				193.308,00	110.551,00
Reintegros gastos Tribunal de Ética Prof.	130.226,00				130.226,00	68.631,00
Reintegros de gastos Comisión Fiscalizadora	43.647,00				43.647,00	8.910,00
Servicios: luz, gas, telef., expensas, etc.	0,00		0,00	311.976,95	311.976,95	297.714,04
Mantenimiento refacciones y limpieza	0,00		0,00	904.467,38	904.467,38	787.523,91
Fondo editorial	84.987,53				84.987,53	57.214,90
Trivia e internet	715.206,69		0,00		715.206,69	403.338,76
Carnets deportes	745.503,50		0,00		745.503,50	628.318,38
Avisos y publicidad	413.979,81		0,00	8.047,00	422.026,81	63.982,65
Gastos de oficina	420.275,43	111.409,48	158.564,14	262.224,69	952.473,74	745.164,13
Seguros	0,00			27.099,52	27.099,52	15.355,96
Congresos, jornadas, cursos y otros	0,00		990.210,43		990.210,43	452.211,78
Costo de revistas	0,00		944.171,88		944.171,88	792.025,98
Subsidios	0,00		1.106.117,43		1.106.117,43	957.067,35
Prestaciones médicas		21.708.155,98			21.708.155,98	14.762.051,95
Gastos institucionales	386.947,99				386.947,99	309.937,23
F.A.C.P.C.E.	642.532,21				642.532,21	393.087,42
Impuestos, tasas y comisiones	1.747.550,18	549.933,46	38.719,40		2.336.203,04	1.464.034,29
Diversos	50.608,05	103.136,50	14.542,03	(87.092,86)	81.193,72	679.383,83
TOTAL DEL PERIODO	11.055.365,99	24.598.332,55	4.033.176,68	6.866.474,25	46.553.349,47	32.683.842,62
TOTAL DEL PERIODO ANTERIOR	7.505.966,34	16.849.824,14	2.997.672,65	5.330.379,49	32.683.842,62	

Resultados financieros y por tenencia - ANEXO VI

Período comprendido entre el 01/07/2010 y el 30/09/2010

Presentado en forma comparativa con igual período del ejercicio anterior (En pesos)

	30/09/10	30/09/09
I - PARA FINES GENERALES		
Intereses		
Intereses por colocaciones financieras	10.231,53	183.136,39
Diferencia de cambio	156.585,42	475.654,18
TOTAL RESULTADOS FINANCIEROS PARA FINES GENERALES	166.816,95	658.790,57
II - ESPECIFICOS		
Sistema Médico Consejo		
Intereses por colocaciones financieras	2.953,15	504,35
Renta de títulos	0,00	63.973,06
<i>Total sistema médico consejo</i>	2.953,15	64.477,41
TOTAL RESULTADOS FINANCIEROS ESPECIFICOS	2.953,15	64.477,41
TOTAL RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA	169.770,10	723.267,98